

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVI

EPOCA III

NUM. 48

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1967

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

XIV REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PERMANENTE INTER-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	121
SMPOSIO O. I. T. — C. I. S. S.	143
Informe final del Simposio OIT-CISS, presentado por el Relator señor Rubén Orellana Ricaurte	169
“Exposición Sobre la Acción de la Seguridad Social en el Perú y sus recientes realizaciones”. Intervención del Doctor José de las Casas Grieve, Gerente General de la Caja Nacional de Seguro Social	172
“Plan de Desarrollo e Integración de la Población Indígena a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal del Perú”. Intervención del señor Frank Griffiths, Director del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal ..	185
REUNION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL CISS—AISS	189
CEREMONIA DE CLAUSURA	195
Palabras del Doctor Emilio Cubas, Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	197
Palabras del Doctor Daniel Becerra de la Flor, Presidente de la Delegación Peruana	199
Placa Conmemorativa del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social	200
Relato y Conclusiones de los eventos del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Dr. Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	201
Discurso del señor Manuel Fernández Stoll, en nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	209
Discurso del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo	211
Discurso del Doctor Enrique Maia Penido, Representante de la Organización Panamericana de la Salud	213
Discurso del señor Beryl Frank, en representación de la Organización de los Estados Americanos	215
Discurso del Doctor Carlos Ma. Mattos, Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares del Uruguay	221
Discurso del señor Ingeniero Miguel Angel Cussianovich, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social del Perú	225
Discurso del Doctor Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social del Perú	229
EVENTOS SOCIALES	233
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL ...	235

INFORME FINAL DEL SIMPOSIO O.I.T.-C.I.S.S., PRESENTADO POR EL RELATOR, SEÑOR RUBEN ORELLANA RICAURTE

El Simposio O.I.T.—C.I.S.S. celebrado con ocasión de la XIV Reunión Extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social efectuado en Lima con motivo del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, tuvo tres reuniones en los días 12, 13 y 15 de septiembre de 1967. Asistieron Delegados de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Representantes de la Oficina Internacional del Trabajo, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Organización de los Estados Americanos, Asociación Internacional de Seguridad Social, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Organización Panamericana de la Salud y Organización Regional Interamericana de Trabajadores. Se eligió Presidente del Simposio al señor Emilio Cubas, de Paraguay, y Relator al señor Rubén Orellana, de Ecuador. Fueron Ponentes los señores José Antonio Tijerino Medrano, de Nicaragua, y Alfredo Mallet, de la Oficina Internacional del Trabajo.

El señor Tijerino Medrano presentó los documentos: “Manual Interamericano de Instituciones de Seguridad Social” y “Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social 1942-1967” y Resoluciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y expuso las labores del Comité, de la Conferencia, Secretaría General, Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social y resaltó la importancia que la existencia de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social ha tenido para el desarrollo de la Seguridad Social Americana, pero dejó al mismo tiempo anotada la necesidad de que esta mirada retrospectiva “sirva de estímulo para que la comprobación de los logros alcanzados en la larga jornada cubierta nos permita redoblar los esfuerzos para llegar a la meta ideal que nos fijaron nuestros predecesores en la histórica Reunión inicial de Santiago”.

El señor Alfredo Mallet de la Oficina Internacional del Trabajo, presentó el documento “La Seguridad Social en las Américas: Progresos alcanzados y objetivos para el futuro, con especial referencia a América Latina”. Los puntos principales tratados fueron: La historia del desarrollo de la Seguridad Social en América, los progresos alcanzados en el campo de aplicación, las características principales de los

sistemas de protección a la salud, los problemas que presentan la aplicación de la Seguridad Social en la agricultura, ciertos aspectos concernientes a la administración de la Seguridad Social, el financiamiento de la misma y las relaciones recíprocas entre la economía nacional y la Seguridad Social.

A continuación se desarrolló una discusión en la que intervinieron los Delegados señores: Julio Ramírez de Arellano, de Nicaragua, Gonzalo Arroba, del Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social, William Thayer, Ministro del Trabajo de Chile, Carlos María Campos, de Costa Rica, Alejandro Flores Zorrilla, de la Oficina Internacional del Trabajo, Robert J. Myers, de los Estados Unidos, Elbio Fernández Capurro, de Uruguay, Leo Wildman, de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Manuel de Guzmán Polanco, de Ecuador, Paul Fisher, de Estados Unidos, Fioravanti Alonso Di Piero, del Brasil, Héctor Valenzuela Valderrama, de Chile, José de las Casas Griève, del Perú, y Carlos Mattos, del Uruguay.

Quedó en evidencia los notables progresos alcanzados por la Seguridad Social en América; su vigorosa acción en beneficio de los pueblos de esos países, especialmente de los trabajadores; su acción decisiva en favor del progreso social y de su desarrollo económico. Pero también la discusión puso de manifiesto que no obstante los importantes aspectos positivos que ha presentado el desarrollo y la situación actual de la Seguridad Social, debe reconocerse que la cobertura en América Latina es insuficiente, pues solamente ampara un pequeño porcentaje de la población económicamente activa debido fundamentalmente a que la mayoría de los países no están, o sólo están muy parcialmente, amparados los trabajadores agrícolas, los independientes, los domésticos, los familiares y otros grupos. Los sistemas de financiamiento, la política de inversiones y los sistemas de prestaciones no siempre han servido de la manera más adecuada a una redistribución verdaderamente justa del ingreso nacional. Se subrayó que los propósitos de integración económica que sustentan los países de América Latina, señalan la necesidad de una acción pronta y decidida hacia la coordinación y armonización de los diferentes regímenes. Se anotó que entre los medios para alcanzar este objetivo debe contarse con la celebración de Convenios Multilaterales de Seguridad Social que garanticen la reciprocidad de derechos entre la población asegurada de todos los países.

Para los fines de la extensión y perfeccionamiento de la Seguridad Social en las Américas, se estimó que el Programa de Ottawa de Seguridad Social aprobado hace un año, unánimemente, por los representantes de los Gobiernos, de los trabajadores y de los empleadores en la Octava Conferencia de los Estados de América, miembros de la Organización Internacional del Trabajo, ofrece un conjunto de objetivos y medidas que es necesario realizar en el más breve plazo. Igualmente, y en este mismo sentido, se dejó constancia que las Declaraciones y Resoluciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente, representan un conjunto de recomendaciones adecuadas para estos mismos fines.

Todos los Delegados en sus intervenciones dejaron constancia de los magníficos documentos elaborados por el Comité Interamericano de Seguridad Social y la Oficina Internacional del Trabajo y expuestos por los Ponentes señores José Antonio Tijerino Medrano y Alfredo Mallet, que permitieron por ello conocer y analizar en toda su amplitud la realidad de la Seguridad Social en América.

Acto especial constituyó el homenaje que a pedido del Delegado de Argentina, rindió por unanimidad el Simposio a los países centroamericanos con motivo de la celebración de su Independencia. El Delegado de El Salvador en representación de los indicados países, agradeció el homenaje rendido.

* * *